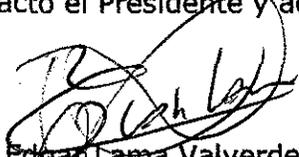


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNOSTICO DEL CORAZON CARDIATESA S. A. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el jueves treinta de julio del dos mil quince, a las once horas, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias de diez dólares cada una, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, para de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, tratar asuntos inherentes a la marcha de la compañía.- Para dicho efecto se encuentran presentes el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente en funciones de representante de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., accionista propietaria de 999 acciones que le dan derecho a igual número de votos y, el doctor Marlon Lama Valverde, accionista propietario de 1 acción que le da derecho a un voto; quienes declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar.- Se encuentra además presente el doctor Edgar Lama Valverde, Presidente de la Compañía y como tal de la junta y por no estar presente el Gerente General de la compañía, por unanimidad de los accionistas presentes, se nombra como Secretario ad-hoc de la Junta, al doctor Teófilo Lama Pico.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas para conocer y resolver respecto a los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: UNO) Informe del Presidente de la compañía respecto de los negocios sociales, cumplidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.- DOS) Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2014.- TRES) Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa.- CUATRO) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.- CINCO) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.- SEIS) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.- Luego de deliberaciones sobre cada uno de los temas planteados, la junta, por unanimidad, RESOLVIÓ: Respecto al punto UNO, por unanimidad de los presentes, se aprueba el informe que presenta el Presidente de la compañía, respecto a la marcha de la misma durante el ejercicio correspondiente al año 2014.- Respecto al punto DOS, por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba el informa presentado por la señora Comisario, respecto al estado de situación de la

compañía al cierre del ejercicio del año 2014.- Respecto al punto TRES, la junta, por unanimidad, se aprueba el informe de Auditoría Externa presentado por la firma PKF & Co. Ltda., respecto al ejercicio del año 2014.- Respecto al punto CUATRO, la junta por unanimidad aprueba el Estado de Situación de la compañía correspondiente al año 2014, el mismo que estuvo preparado por el Departamento de Contabilidad, sin exculpar de responsabilidad a la anterior administración por los datos consignados en el Balance y Anexos que se están aprobando.- Respecto al punto CINCO, la junta, por unanimidad resuelve repartir entre los accionistas el 50% de las utilidades netas y dejar el restante 50% para reserva.- Respecto al punto SEIS, por unanimidad resuelve nombrar a la CPA Bertha Intriago Morales, Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con veinticinco minutos, se da por terminada la junta, procediéndose en acto seguido a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída por el Secretario y aprobada sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto el Presidente y accionistas asistentes.



Dr. Edgar Lama Valverde,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Dr. Marlon Lama Valverde,
ACCIONISTA.



Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A.,
ACCIONISTA,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.